

Instrucción de Trabajo

Página 1 de 2

Taller de Máquinas y Herramientas

CÓDIGO: INDICO05

Emite: Analista Administrativo de Talleres Revisión: B Fecha: 22-08- 2023

1. Propósito

El Taller de Máquinas y Herramientas constituye una asistencia eficaz que facilita al docente y al estudiante reafirmar conceptos y experiencias basadas en el 70% de Práctica y 30% de teoría establecido en el modelo educativo.

2. Alcance

El laboratorio es utilizado para apoyar los programas educativos de:

- TSU en Mecatrónica. Área Automatización
- TSU en Procesos Industriales. Área Automotriz
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Sistemas Productivos
- Se contribuye con el departamento de educación continua ya que, en este laboratorio, se pueden impartir cursos de capacitación y actualización relacionados con sistemas de procesos productivos que se pueden realizar en máquinas por arranque de viruta, estampado y corte, así como el diseño y acabado de partes o dispositivos y la programación de máquinas CNC.

3. Actividades

Paso	Actividad	Descripción		
3.1	Materias que deben	3.1.1 Solicitar a Dirección de carrera PIAA, MET, IMET e ISIP la lista		
	utilizar talleres por	de asignaturas que requieren la utilización de talleres antes de		
	cuatrimestre	empezar un cuatrimestre		
		3.2.1 Usuari@ hará su solicitud de taller mediante su correo		
		institucional en la página oficial de la UTS, en la plataforma de		
	Programación de horarios del taller de Máquinas y Herramientas	"ticket", en el apartado de Taller de Máquinas y Herramientas.		
3.2		3.2.2, Anotar como título del ticket "Horarios para taller de Máquinas		
		y Herramientas"		
		3.2.3. Usuari@ deberá anotar en su solicitud día, hora, grupo y		
		nombre de la materia.		
3.3	Revisión de la solicitud	3.3.1 Encargados de los talleres revisan los tickets y asignan horarios		
3.3		y días; el estatus del ticket pasa a "en progreso".		
		3.4.1. Encargados de talleres revisan las solicitudes priorizando las		
	Asignación de los horarios	que sean de dos o más horas continuas.		
3.4		3.4.2. Encargados de talleres envían correo a usuari@s indicándoles		
		que días y horarios fueron aceptados para que procedan a hacer sus		
		apartados en la "agenda electrónica".		
2.5		3.5.1 Una vez que ya quedan asignados los días y horas solicitadas,		
3.5	Fin de solicitud de taller	el estatus del ticket cambiará a "resuelto"		
2.6	Entregar formato de práctica	3.6.1 Usuari@s envían por e-mail; por lo menos un día antes la		
3.6	a realizar en digital	práctica a realizar en formato digital.		
_		3.7.1 Usuari@s registrarán el inicio y fin de la realización de su práctica		
3.7	Asistencia	en bitácora de asistencia localizada en la oficina de encargados de		
		talleres.		

Fe	cha de	a/l				
Ela	aboró:	Luis Miguel González Lielrablanca Analista Admi. de Talleres	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinación del SGC	Aprobó:	Mtro. Carlos Martin Mireles



Instrucción de Trabajo

Página 2 de 2

Taller de Máquinas y Herramientas

CÓDIGO: INDIC005

Emite: Analista Administrativo de Talleres Revisión: B Fecha: 22-08- 2023

3.8	Ejecutar práctica programada	3.8.1 Encargados de talleres preparan los equipos y/o herramientas solicitadas para realizar la práctica dejándolo listo para utilizar en bancos o mesas de trabajo. 3.8.2. Encargados hacen entrega del espacio revisando el estado del espacio asi como las condiciones del material o equipo solicitado. 3.8.3. Si para la realización de la práctica se necesitan herramientas y la UTS cuenta con ellas, se llenará un "vale de préstamo" 3.8.4. Usuari@s llevan a cabo la realización de su práctica. 3.8.5. Estarán disponibles para usuari@s: Un torno CNC (centro de torneado) Una rectificadora de superficies planas Un taladro radial Una dobladora para lámina manual Dos cizalla-punzadora hidráulica de 45 toneladas Dos seguetas mecánicas de brazo de 7" Dos esmeriles de pedestal Dos máquinas de soldar a 110 VCA Dos máquinas de soldar a 220 VCA 3.8.6. Los anteriores equipos podrán ser utilizados siempre y cuando no estén averiados y/o -en mantenimiento correctivo o planeado 3.8.7. Usuari@s deberán estar al pendiente de la correcta utilización y operación de los equipos 3.8.8. En caso de mal funcionamiento, avería o mala operación de los
		equipos, usuari@s avisarán inmediatamente a los encargados de talleres para su revisión o reparación en caso de requerirlo.
3.9	Derechos y obligaciones de usuari@s	3.9.1. Usuarios deberán dar cabal cumplimiento al reglamento de talleres y laboratorios publicado en la página oficial de la UTS en el apartado "Transparencia", seleccionar "Normateca", despues "Disposiciones Institucionales" y finalmente "reglamento de Talleres y Laboratorios" o consultar el publicado en el interior del edificio "C"
3.10	Entrega del taller por parte de usuari@s	3.10.1. Los encargados recibirán por parte de los usuari@s el taller y material o equipo en las mismas condiciones que se entregaron, se dará constancia en la bitácora de asistencia en el apartado correspondiente mediante la firma de los usuari@s.
3.10	Reporte de utilización de laboratorio	3.10.1 Encargados de laboratorios entregarán semanalmente a Dirección de Carrera de PIAA, MET. IMET e ISIP el reporte de asistencia, así como sus incidencias si las hubiere en digital.

Indicador: Horas de taller solicitadas por grupo/asignatura

Horas de prácticas en taller

Fecha d	e 1ª. Liberación: 28 – 03 - 2	2022			a/l
Elaboró:	Luis Miguel González UTielrablanca Analista Admi. de Talleres	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castañeda Sánchez Coordinación del SGC	Aprobó:	Mtro. Carlos Martin Mireles